

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*EDICTO de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 0001166/2012.*

En la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid se sigue Procedimiento Ordinario n.º 0001166/2012 promovido por D.ª Elisa Patricia Gómez, en nombre y representación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras, contra Resolución de fecha 31 de mayo de 2012, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba el programa especial de gestión clínica y la puesta en marcha en las Áreas de Salud de Valladolid Este y Zamora.

En cumplimiento de lo ordenado por la citada Sala, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse como demandados, en el plazo de nueve días, ante la referida Sala, sita en C/ Angustias, s/n de Valladolid.

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*